NOTA DNCP/DNC/N° 22250 / 2015

Asunción, 22 de setiembre de 2015

Señor
Reinaldo Ruíz Díaz
Jefe de UOC
Dirección General de Migraciones
Presente:

REFERENCIA: EXP. N° 326.566 (17/09/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Adquisición de Botines de Seguridad" - ID N° 299.168.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

Observaciones y/o Recomendaciones.

1. **Anexo B punto 24:** Solicitamos a la Convocante indicar que la adjudicación se dará a conocer por nota dentro de los 5 días posteriores a la emisión de la resolución de adjudicación conforme al Art. 28 de la Ley 2051/03.

2. **Anexo B punto 27**: Recomendamos a la Convocante establecer en la Carta de Invitación que el pago se realizará en un plazo que no se excederá en 60 días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Patricia Valiente Peralta
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/PV